DIRECCIÓN
DE FONACIDE

Encarnación, 17 de Octubre del 2022.

ACTA PROVISORIA DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO Nº 14/2022 "LICITACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2022 PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 208 CONTRALMIRANTE RAMÓN MARTINO – URGENCIA IMPOSTERGABLE – I.D N° 413.529"

Contrato

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 17 días del mes de octubre del año 2022, se reúnen el Arq. Edgar Javier Fernández, en representación de la Municipalidad de Encarnación y la EMPRESA UNIPERSONAL ARQUITECTO FEDERICO DAVID FLEITAS ROA con R.U.C N°: 1.706.456-2, Representante Legal de la EMPRESA, adjudicado para la realización de la RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 208 CONTRALMIRANTE RAMÓN MARTINO – URGENCIA IMPOSTERGABLE – I.D N° 413.529" con el fin de proceder a la firma de la presente acta. Los trabajos fueron realizados de acuerdo a lo estipulado en la LICITACIÓN POR LA VÍA DE LA EXEPCIÓN N°01/2022 PARA LA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 208 CONTRALMIRANTE RAMÓN MARTINO – URGENCIA IMPOSTERGABLE – I.D N° 413.529", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, La adjudicación fue realizada por Resolución N° 579/2022 de fecha 11 de abril del 2022 dictada por el ejecutivo municipal.

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
FONACIDE

Arq. Edgar Fernández
Municipalidad de Encarnación

Edgar J. Fernández
Director de FONACIDE
Municipalidad de Encarnación

Arq. Federico D. Fleitas R
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Arq. Federico D. Fleitas R.
Contratista Representante Legal

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397